

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**  
No. de Radicación **76520-1-23-0407**  
**EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA**  
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Trámite:	CONSTRUCCIÓN
Modalidad:	CERRAMIENTO
Titulares del Trámite:	ALMATEC LOGÍSTICA INTELIGENTE S.A.S
Identificación:	900951036-1
No. de Radicación:	76520-1-23-0407
Fecha Legal y Debida Forma:	02-11-2023
Ficha Catastral:	76520000100120926000
Matrícula Inmobiliaria:	378-147671
Dirección:	LOTE No. 4(2)-SECTOR ESTADIO DEPORTIVO CALI
Barrio y/o Corregimiento:	PALMASECA

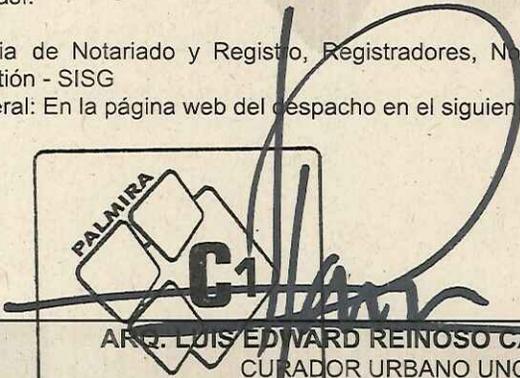
76520-1-23-0407

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0225 del 23 de Mayo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 07 de Junio de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: [www.curadorurbano1palmira.com](http://www.curadorurbano1palmira.com)

  
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN  
CURADOR URBANO UNO  
CURADOR URBANO 1

Proyectó: Asistente Administrativa  
Revisó: Curador Urbano Uno.